

Para juzgar pues sobre esta afinidad teológica entre las cuatro proposiciones de 1682 y el jansenismo, basta observar que esta secta ha hecho de ellas su evangelio, y que se apresura (aunque sin razon) á inscribir en sus catálogos á todo defensor de los cuatro artículos. Aun hay mas. Un teólogo defensor de los cuatro artículos.... podrá muy bien anatematizar al jansenismo, sin perder su confianza, porque el hombre, ya sea solo ó ya asociado, no se decide tanto en sus sentimientos por las declaraciones ó protestas, aunque sean las mas sinceras, como por las afinidades interiores, siempre manifiestas á la conciencia.

Recíprocamente un agustiniano ó tomista rigido podrá muy bien condenar el jansenismo, sin aborrecerle. En declarándole *extraño*, ya se cree que obra segun reglas; pero nunca le perseguirá como *enemigo*.¹

CAPÍTULO XII.

Influencia del carácter de Bossuet sobre el suceso de los cuatro artículos. Reflexiones sobre el carácter de Fenelon.

« Bossuet, dice el autor del *Cuadro de la literatura francesa del siglo XVIII*, habia hecho resonar en la cátedra de la verdad todas las máximas que establecen el poder absoluto de los reyes y de los ministros de la

del cuadrado de las distancias, etc., y no lo percibirá. Son voces técnicas y facultativas, que los facultativos perciben; los demás importa poco que no las entiendan. No necesitamos para movernos saber cuál es la *aceleración* del movimiento. No sé si diga que aquí el autor se olvidó un poquito de sí mismo. Las distinciones de la escuela son lo que las fórmulas abreviadas de la álgebra y geometría. Ahora, querer explicar un misterio con la claridad de un fenómeno físico, sería olvidar que era misterio. Las verdades de fe en su inmutable certeza envuelven siempre oscuridad: ¿en qué estaría sino nuestro mérito? Los teólogos las explican, pero nunca ellas pueden dejar de ser oscuras.

¹ Las escuelas católicas no pueden dejar de aborrecer á una secta enemiga de la Iglesia.

» religion: miraba con desprecio las opiniones y las voluntades de los hombres, y hubiera querido someterlas enteramente al yugo.¹»

Acaso se hallará demasiado cargada esta pintura, pero aun rebajando de su colorido quedará en ella una grande verdad, y es, « que la autoridad jamás tuvo un defensor mas grande, y sobre todo mas íntegro que Bossuet.»

La corte era para él un verdadero santuario, donde no veía mas que el poder divino en la persona de su rey. La gloria de Luis XIV y su absoluta autoridad arrebatában á este prelado, como si le perteneciesen á él en propiedad. Cuando alaba al monarca, se deja muy atrás á todos los adoradores de este príncipe, que no buscaban mas que favores, y ciertamente tendria poco discernimiento quien le hallase adulador en sus elogios. Bossuet no alaba, sino porque admira; y su alabanza es siempre del todo sincera, nace de una cierta *fe* monárquica, que se puede mejor sentir que definir, y su admiración es comunicativa: porque nada hay que persuada mejor que la propia persuasión. Debe añadirse que la sumisión de Bossuet nada tiene de envilecimiento, porque es puramente cristiana; y como la obediencia que predica al pueblo es una obediencia de amor, que no abate al hombre, la libertad que usaba con el soberano era tambien una libertad cristiana que tampoco digustaba. El fué el único hombre de su siglo (acaso con Montausier) que tuvo derecho de decir la verdad á Luis XIV sin ofenderle. Cuando clamaba desde el púlpito: *Para vos, señor, no hay mas que un enemigo que temer; vos mismo, señor, vos mismo*, etc.², este príncipe lo oía como hubiera oído á David cuando decia en los Salmos: *No os fieis de los príncipes, cerca de los cuales no se halla la salvación*. El hombre no entraba para nada en la libertad de que usaba Bossuet, y el hombre solo es el que chocha al hombre. El punto está en saberlo anonadar. Boileau decia á uno de los cortesanos mas hábiles de su siglo:

¹ Página 18.

² Véase en los sermones escogidos de Bossuet, el de la *Resurrección*.

De la corte en el vaiven
Que á tu carácter se aviene,
Sabes cuándo hablar conviene;
Cuándo callar te está bien.

Y este mismo elogio puede aplicarse enteramente á Bossuet. Con efecto, nadie fué mas dueño de sí mismo, ni supo mejor decir lo que convenia, cómo y cuándo convenia. Si era llamado para desaprobá un escándalo público, jamás faltaba á su deber; mas cuando habia dicho: *Non licet: no es permitido tenerla*, sabia contenerse, y dejaba de altercar con la autoridad. Los trabajos del pueblo, los errores del poder, los peligros del Estado, la publicidad de los desórdenes, no eran capaces de arrancarle un solo grito. Siempre semejante á sí mismo; siempre sacerdote, y nada mas que sacerdote, podia hacer desesperar á una favorita, sin disgustar al augusto amante¹.

Si hay alguna cosa que llame la atención de un observador, es ciertamente poner al lado de este carácter el de Fenelon, que se eleva por entre favoritos y concubinas en medio de la corte, como si estuviese en su casa, y libre de toda especie de ilusiones; súbdito sumiso, y del todo consagrado al servicio de su señor, que por consiguiente necesitaba una fortaleza, un ascendiente, una independencia extraordinaria para obrar el milagro que se le habia encargado.

¿Se halla acaso en la historia otro taumaturgo que haya formado de un príncipe otro príncipe, obligando á retroceder á la mas terrible naturaleza? Creo que no. Voltaire dijo: *La águila de Meaux, el cisne de Cambrai*; pero dudo mucho que la expresion sea justa respecto del segundo, que tenia un espíritu menos flexible, menos condescendiente, y mas severo que el primero.

Las circunstancias pusieron á estos dos personajes en paralelo, y despues por desgracia en oposicion. Honor

¹ Bossuet llevó á madama de Montespan la orden de que saliese de la corte. *Ella le llenó de injurias*, segun dice M. Lédieu, y le dijo, que su orgullo le habia llevado hasta el punto de hacerla desterrar, etc. Esta cólera hace mucho honor al grande hombre que era su objeto.

eterno ambos de su siglo y del sacerdocio francés, la imaginacion no puede separarlos, y se ha hecho ya imposible pensar en ellos sin compararlos¹.

Los grandes siglos tienen el privilegio de legar á la posteridad sus pasiones, y de dar á sus grandes hombres una segunda vida que nos los hace como presentes. ¿Quién no habrá oido hablar de las disputas en pro y en contra de madama de Maintenon, sostenidas con un calor verdaderamente contemporáneo? Bossuet y Fenelon presentan el mismo fenómeno. Hace ya un siglo que tienen amigos y enemigos en toda la extension de la palabra, y su influencia se conoce aun de un modo muy notable.

Fenelon veia lo que nadie podia menos de ver: pueblos oprimidos con el peso de los impuestos, guerras interminables, la locura del orgullo, el delirio del poder, las leyes fundamentales de la monarquía puestas á los piés del libertinaje casi coronado: la raza de la *altiva Vasti* llevada en triunfo en medio de un pueblo insensato, que palmeaba por la sangre de sus señores², ignorando su lengua hasta el extremo de no saber lo que era la sangre; y esta raza en fin, presentada al areópago despavorido, que la declaraba legítima, temblando todo al aspecto de una fuerza militar.

Entonces el celo que devoraba al grande arzobispo ya no podia contenerse. Lleno de dolor, y no hallando ya remedio para los contemporáneos, corria al socorro de la posteridad, reanimaba para ello los muertos, pedía sus velos á la alegoría, y á la mitología sus felices ficciones; agotaba todos los recursos del talento para instruir á la soberanía futura, sin ofender á la que tier-

¹ Pudiera añadirseles á Huet, para tener un triunvirato, que acaso nunca lo habrá poseido el cuerpo de obispos de la Iglesia católica. Huet es menos conocido que los otros á causa de su vida retirada, y porque casi todo lo escribió en latin; pero su mérito fué inmenso. Geómetra, físico, anticuario, versado en el hebreo, hebraísta de primer orden, latino delicioso, poeta en fin, nada le falta. Yo suscribo á cuanto dice de él al fin de su artículo el *Diccionario histórico* de Feller.

² Véase en las memorias de aquel tiempo la descripción del viaje de Bareges.

namente amaba, y sobre la que lloraba. Bien hubiera podido decir alguna vez, como el amigo de Job : *Eleno estoy de palabras, y me es preciso hablar para respirar un momento*¹. Semejante al vapor encerrado, la virtud que hervía en este corazón virginal, buscaba para consolarse una salida en el oído de la amistad, y allí es donde depositaba este lamentable secreto : *No tiene ni aun idea de sus deberes*²; y si hay alguna cosa cierta es, que no podía dirigir semejante expresión sino á la que la creía del todo verdadera. Nada impedía, pues, á Fenelon exhalar uno de estos gemidos cerca de aquella mujer célebre, *que despues fué..... pero entonces era amiga suya*.

Mas no obstante, ¿qué sucedió? Este genio grande y amable paga aun hoy los esfuerzos que hizo hace mas de un siglo por la felicidad de los reyes, aun mas que por la de los pueblos. El oído orgulloso de la autoridad teme aun la dulzura penetrante de las verdades que pronunció aquella Minerva disfrazada bajo la figura de Mentor, y falta poco para que Fenelon pase en las cortes por un republicano. Pero no; en vano se lisonjearán de ello : jamás dejará de distinguirse la voz del respeto que gime, de la de la audacia que blasfema.

Bossuet por el contrario, como fué mas dueño de su mismo celo, y que sobre todo nunca le permitió manifestarse bajo de formas humanas, inspira una confianza sin límites, y llegó á ser el hombre de los reyes. La majestad se mira y se admira en la impresión que ella hace sobre este grande hombre, y este favor de Bossuet ha reflejado y hecho brillar á los cuatro artículos que se miraban como obra suya, porque él los habia materialmente escrito; y los cuatro artículos por su parte, que los revolucionarios presentan á la autoridad miserablemente engañada, como el paladion de la soberanía, reflejan sobre el obispo de Meaux el falso brillo que les presta una quimérica razón de Estado.

¿Y quién sabe si Bossuet y Fenelon no tuvieron la des-

¹ *Plenus sum sermonibus..... loquar et respirabo paululum. Job., xxxii, 18, 20.*

² Estas palabras se leen en una carta confidencial de Fenelon á madama de Maintenon.

gracia de incurrir en la misma falta, uno respecto de la autoridad pontificia, y otro respecto de la autoridad temporal? Este al menos es el parecer de un hombre de talento, cuya persona y opiniones me son igualmente estimables : el cual piensa « que en las obras de Fenelon, » y en el tono familiar que toma para instruir á los » reyes, se hallan muchas pruebas para creer que en » una asamblea política hubiera hecho de buena gana » cuatro artículos sobre el poder temporal. »

Sin creerlo así, yo lo dejaria creer si no me demostrasen lo contrario los papeles reservados de Fenelon, publicados ya entre los documentos justificativos de su historia. Allí se ve que en los planes de reforma que á sus solas meditaba, todo era estrictamente conforme á las leyes de la monarquía francesa, sin la menor acrimonia, y sin sombra aun de un deseo nuevo. Ni siquiera se entrega á una teoría : su razón toda es práctica.

Á la verdad, Fenelon es el ídolo de los filósofos : pero esto ¿debe ser una acusación contra su memoria? La misma respuesta puede darse á esta pregunta, que la que se ha ya dado al problema propuesto poco há sobre el amor de los jansenistas á Bossuet, y que hemos tratado de resolver por la ley universal de las afinidades.

Fenelon podia además defenderse diciendo : « Yo » nunca he sido para con mi siglo tan severo como Mas- » sillon, cuando exclamaba en la oración fúnebre de » Luis XIV : *¡Oh siglo tan celebrado! ¡tu ignominia se » ha aumentado á la par de tu gloria!* »

Pero dejemos á Fenelon y á sus faltas, si las ha tenido, para volver á hablar del inmenso favor de Bossuet, cuyo origen hemos indicado. No puede dudarse un instante que su autoridad, como hombre favorable y grato al poder, no haya sido el principio de la fortuna de los cuatro artículos. Los parlamentos de Francia, y sobre todo el de París, aprovechándose de las facilidades que les prestaba un nuevo siglo frívolo y perverso, se arrogaron la licencia de convertir en ley del Estado unas proposiciones teológicas, que habian sido condenadas por los sumos Pontífices, por el clero francés contemporáneo, por un gran rey desengañado, y sobre todo por la razón. El gobierno débil, corrompido y des-

aplicado, á quien no se le mostraba en ellas mas que un aumento de autoridad y poder, sostuvo ó dejó obrar á los magistrados, que en la realidad no trabajaban sino para sí mismos. El clero, debilitado por estos artículos mismos, juró sostenerlos (es decir, creerlos) precisamente porque ellos le habian privado de la fuerza necesaria para resistir. Ya lo hemos dicho, y nada es mas cierto; cuando un hombre, ó un cuerpo distinguido llega á jurar un error, al dia siguiente lo llama *verdad*. Por esta funesta condescendencia, el clero se halló esclavo del poder temporal, en proporcion precisa de la independencia que adquiria respecto de su soberano legítimo; y en vez de conocer esta humillacion, la llamó *libertad*.

De este conjunto de errores, de sofismas, equivocaciones, debilidades y pretensiones ridiculas ó culpables, estrechamente atado por la costumbre y el orgullo, ha resultado un todo, ó un compuesto tan formidable, una preocupación nacional inmensa, formada de todas las preocupaciones reunidas, y en fin tan fuerte, sólida y compacta, que no me atrevo á responder de que ceda á los anatemas reunidos de la lógica y de la Religion.

El primer paso que hay que dar para volver á la verdad, debe darlo el clero de Francia. Este debe reconocer noblemente su antiguo error, y hacer á la Iglesia católica un servicio inapreciable, apartando en fin esta piedra de escándalo que tanto ofendia á la *unidad*. Debe además emplear todas las fuerzās que le quedan en este momento para desatar el nudo mágico que, por una política ciega, une desgraciadamente la idea de los cuatro artículos al interés de la soberanía, cuando esta debe por el contrario temerle todo de estas máximas sediciosas.

En fin, es menester tener valor de reconocer una verdad atestiguada por la historia. En la vida de muchos grandes hombres hay un no sé qué punto fatal en que declinan, y se manifiestan mas ó menos destituidos de aquella fuerza oculta que los conducia visiblemente como por la mano de suceso en suceso, de triunfo en triunfo, y la vida que despues les queda es por lo menos inútil á su fama. Bossuet hubiera debido morir despues de haber pronunciado su sermón sobre la *unidad*, como

Escipion el Africano despues de la batalla de Zama. Desde la época de 1682 el obispo de Meaux decayó de aquel punto de elevacion, adonde lo habian colocado tantos maravillosos trabajos. El genio pasó á ser hombre, y ya no fué oráculo.

Para terminar en fin acerca de este grande hombre de un modo que, segun espero, no disgustará á ningun espíritu recto que ame la verdad de buena fe, hé aqui lo que tengo aun que decir.

El mismo Bossuet lo dijo en su sermón de la *unidad*:
 « La cátedra eterna, fijada y establecida por san Pedro
 » en Roma, jamás ha sido manchada con ninguna here-
 » jía. La Iglesia romana es siempre virgen; la fe romana
 » es siempre la fe de la Iglesia; Pedro es siempre en
 » sus sucesores el fundamento de todos los fieles. Jesu-
 » cristo lo ha dicho, y el cielo y la tierra pasarán antes
 » que una sola de sus palabras. San Pedro está siempre
 » vivo en su cátedra. Si contra la costumbre de todos
 » sus predecesores uno ó dos sumos Pontífices¹, sea por
 » violencia, ó por sorpresa², no han sostenido constan-
 » temente³ ó explicado plenamente⁴ la doctrina de la
 » fe; si consultados de toda la tierra, y respondiendo
 » durante tantos siglos á toda especie de dudas sobre
 » doctrina, disciplina y ceremonias, una sola de sus
 » respuestas se encuentra notada por el extremado ri-
 » gor de un concilio ecuménico, estas faltas particulares
 » no han podido hacer impresion alguna en la cátedra

¹ Obsérvese aquí la confesion expresa de la *totalidad* de los romanos Pontífices; y obsérvese tambien este *uno ó dos*, es decir, *Liberio y Honorio*; pero como Bossuet se desdice expresamente respecto de Liberio, queda solo Honorio entre doscientos y ochenta Papas y diez y ocho siglos; y su error no ha podido ser *notado* sino por el *extremado rigor*, mas no por la justicia.

² Debe notarse que la violencia y la sorpresa excluyen directamente el error; porque quien responde á una pregunta que no ha comprendido, no puede tener ni dejar de tener razon, pues él habla de otra cosa; y este fué el caso de Honorio.

³ Nótese tambien esto: *debilidad y no error*. El Papa que no ha tenido valor para sostener constantemente la *verdad*, será débil y aun culpable cuanto se quiera, mas de ningun modo hereje.

⁴ Errores de lenguaje. Id á los diccionarios, pues no se trata ya del Evangelio.

» de san Pedro. Un navío que surca las aguas no deja
» en ellas menos señales de su pasaje..... Todo está so-
» metido á las llaves de Pedro; reyes y pueblos, pasto-
» res y ganados. »

El mismo Bossuet es quien añade en el *tercer aviso á los protestantes* (número 17): « Debemos reconocer en » la santa Sede una eminente é inviolable autoridad, in- » compatible con todos los errores, pues todos han sido » condenados por esta sublime Silla. »

Bossuet indudablemente escribió estas palabras, y *el cielo y la tierra pasarán* antes que puedan borrarse.

Ahora pues, yo pregunto: ¿ es este mismo Bossuet el que ha tejido en la *defensa de la declaracion* el largo catálogo de los errores de los Papas, con el celo y la erudición de un *centuriador de Magdeburgo* ¹ ?

¿ Es este mismo Bossuet el que ha dicho en la misma *defensa* « que las definiciones de los concilios generales » tienen fuerza de ley desde el momento de su publica- » cion, antes que el Papa haya dado su decreto para con- » firmarlas; y que esta verdad está probada por las mis- » mas actas de los concilios ² ? »

¿ Es este mismo Bossuet quien ha dicho en la misma referida *defensa* « que la confirmacion dada á los conci- » lios por el Papa, no es mas que un simple consenti- » miento ³ ? »

¿ Es este el mismo Bossuet, que debiendo citar una acta solemne del clero de Francia, en vez de copiar el texto tal como era, á saber: « A fin que la bula *fuese* » *recibida* en la asamblea de los obispos, escribió con » grande admiracion nuestra, á fin de que la bula fuese » *recibida y confirmada* ⁴ ? »

¹ *Defensa de la declaracion*, parte 3, lib. 9, cap. 33 y siguientes.

² *Ibid.*, lib. 8, cap. 9. Pero obsérvese que en el libro siguiente declara Bossuet, « que no tiene dificultad en admitir que no se » pueden celebrar concilios sin el romano Pontífice, pues que las » Iglesias no deben unirse ni congregarse sino bajo la direccion de » quien es su jefe. » (Parte 3, lib. 9, cap. 32.)

³ En quid sit confirmatio: consensus ipse. *Ibid.*, lib. 10, cap. 17.

⁴ Se trataba de la bula de Inocencio X de 31 de mayo de 1653 contra el jansenismo: en una relacion impresa de orden del clero se dice: *Ut ipsa constitutio facto episcoporum cœtu recipereetur.*

¿ Es este mismo Bossuet, quien se fatiga en un capítulo entero ¹ para oscurecer los textos fundamentales del Evangelio, demasiado claros en favor de la supremacía romana, explicándonos que el Papa *es piedra por deber*, mas no en sí mismo; que es menester distinguir entre *el Papado* que es el *fundamento general*; y *el Papa* que es el *fundamento parcial*; que la promesa *Yo estoy con vosotros* no se ha hecho sino á la universalidad de los Papas (de modo que todos los Papas podrian ser cada uno hereje en particular ó individualmente, y católicos en masa); que, en fin, muchos teólogos (que él está muy lejos de condenar), no entienden que este nombre *Pedro* ó *piedra* signifique el Papa, sino á cada cristiano ortodoxo, etc., etc.? ¿ Es Bossuet quien ha dicho todo esto? — *Sí ó no.*

Si se me responde que no: si se conviene en que la *defensa* no expresa los sentimientos verdaderos y permanentes de Bossuet, sino que al contrario debe considerarse como una obra, arancada por decirlo así á la obediencia, condenada por su autor, y que nadie tiene derecho de atribuir á Bossuet; una obra emprendida no solamente *sin* su voluntad, sino aun *contra* ella; en este caso se acabó el proceso, todos estamos de acuerdo, y la *defensa* con los cuatro artículos irá *quó libuerit*.

Mas si se responde por la afirmativa, es decir, si se sostiene « que la *defensa de la declaracion* pertenece tan » legítimamente á Bossuet, como todas sus demás obras; » que él la compuso con igual y entera libertad, en vir- » tud de una determinacion del todo espontánea de su » voluntad, en manera alguna seducida, ni influida, ni » atemorizada; y además de esto con el deseo deter- » minado de que saliese á luz despues de su muerte, » como un monumento sencillo y auténtico de su ver- » dadera creencia, » entonces tendria yo otras cosas que

Bossuet escribe: *reciperetur* atque *firmaretur*. (*Ibid.*, lib. 10, cap. 17.) El editor dice en una nota: « La palabra *atque firmaretur* no » se halla en este lugar en la relacion; *fué añadida por el ilustre » autor*; mas él no obstante no se aparta del objeto que se habian » propuesto los autores de esta relacion. » (Obras de Bossuet, en 8°, Lieja, 1768, t. 21, p. 274, lin. 34.)

¹ *Defensa de la declaracion*, parte 3, lib. 10, cap. 34.

reponer; mas no me determinaré jamás á hacerlo, hasta que uno de aquellos hombres que por su carácter y por su ciencia son dignos de influir en la opinion general, me haga el honor de decirme públicamente sus razones por la afirmativa.

CAPÍTULO XIII.

De las libertades de la Iglesia galicana.

Pocas palabras hay que se pronuncien mas frecuentemente y que se entiendan menos que la de *libertades de la Iglesia galicana*. Voltaire decia que « esta voz *libertad* » supone esclavitud ó sujecion. Las libertades y los privilegios son excepciones de la sujecion general; debia decirse, pues, los *derechos* y no las *libertades* de la Iglesia galicana ¹. »

Lo único que aqui se entiende bien claramente, es que Voltaire no sabia lo que se decia; pues á la verdad, la excepcion de una sujecion general ¿porqué no se ha de llamar *libertad*? Pero Voltaire tiene razon cuando dice, que *esta palabra supone una sujecion*. Todo hombre sensato que oye hablar de *las libertades de la Iglesia galicana*, y no está versado en estas materias, creará siempre que se trata de alguna obligacion onerosa, que tienen impuesta las demás Iglesias; y de la cual está exenta la de Francia.

Mas cuando se llega al exámen profundo de las cosas, se halla que esta idea tan natural, y que se presenta desde luego, es enteramente falsa, y que estas famosas libertades no son mas que un acuerdo fatal firmado por la Iglesia de Francia, en virtud del cual se sometia á recibir los ultrajes del parlamento, con la condicion de poder ella hacerlos *libremente* al sumo Pontífice.

Desde la época de 1682, la Iglesia galicana no ha hecho mas que decaer, y esto era muy justo. La potestad tem-

¹ Siglo de Luis XIV, t. 3, cap. 35.

poral la ha tratado como ella habia consentido en serlo. Esta Iglesia, por otra parte tan respetable, daba tanto mas motivo á su vituperio, cuanto que teniendo en su mano todos los medios de defenderse con ventajas contra la ejecucion de los cuatro artículos, no rehusaba no obstante prestarse á un juramente inexcusable, en vez de negarse á prestarlo como hubiera podido hacerlo.

Así pues, si desde aquella desgraciada época ha sido indignamente hollada y abatida por los tribunales supremos, debe reconocer que ha sido por su culpa; pues el que voluntariamente se hace hoy esclavo, si mañana recibe algun mal tratamiento, de nadie puede quejarse sino de sí mismo.

La Iglesia galicana en sus últimos tiempos miraba como una distincion religiosa y jerárquica la alta opinion de que gozaba universalmente como asociacion política, y como el primer orden del Estado. No era posible padecer mayor engaño. Los obispos franceses eran todos de la nobleza, y la mayor parte de ellos de la alta nobleza; del reino. Es cierto que habia sobre esto algunas excepciones; pero ordinariamente éran en favor de aquellos hombres superiores, que honran mas al cuerpo que los adopta, de lo que ellos eran honrados por entrar en él; y si á esta distincion se añade las que resultaban de la riqueza, de la ciencia y de una conducta generalmente irreprochable, es claro que el cuerpo de obispos debia gozar de una inmensa consideracion que refluia en gran parte sobre los eclesiásticos de la segunda clase ¹. Mas si se considera al sacerdocio francés en su carácter principal de orden eclesiástico, toda su gloria desaparece, y ya no se ve en esta respetable asociacion sino la última de las Iglesias católicas, sin fuerza, sin libertad y sin jurisdiccion; pues los parlamentos la habian envuelto insensiblemente en unas redes, que ensanchándose y for-

¹ Los clérigos revolucionarios que trabajaron con tanto ardor en la asamblea constituyente para deprimir el cuerpo episcopal, eran como unos planetas que se afanaban para impedir la luz del sol, y por el mismo hecho trabajaban para no ser ya percibidos en el espacio. Pocos hombres habrá habido mas ciegos, ridiculos é intolerales.